



## Plan de Ordenación Docente para el curso 2014-2015

*Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014 (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 80, de 11 de abril de 2014)*

El Plan de Ordenación Docente (POD) es el documento que define las normas y criterios por los que se debe regir la docencia de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclos de las titulaciones al amparo de la LRU, de las titulaciones de grado y de posgrado (másteres universitarios y cursos de doctorado). Dichas normas y criterios se articulan a partir de los principios generales y de las obligaciones emanadas del conjunto de leyes y normativas por las que, dentro del ámbito del principio de autonomía universitaria, la Universidad tiene que regirse.

El Consejo de Gobierno y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, en quien residen las competencias delegadas por el Rector relativas a la organización docente de la Universidad, son los órganos encargados de velar por el cumplimiento del POD por parte de los Departamentos, responsables de la adscripción de la organización docente del personal docente e investigador, y por parte de los Centros.

Los contenidos fundamentales de este Plan son los siguientes:

- Régimen del Personal Docente e investigador y cómputo de la docencia
- Criterios generales para la determinación de la estructura de grupos y la oferta de asignaturas en la Universidad de Granada
- Aprobación de las programaciones docentes y cumplimentación de la organización docente. Obligaciones de los Centros y Departamentos
- Ejecución y cumplimiento del POD
- Calendario de organización docente
- Compensaciones y reducciones docentes



■ Organización Docente

ORGANIZACIÓN DOCENTE	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Titulaciones de estudios de la Universidad de Granada	Grados 73 + 3 dobles. LRU 96+ 2 dobles	Grados 74 + 3 dobles. LRU 42 + 2 dobles	Grados 75 + 3 dobles. LRU 34 + 2 dobles	Grados 77 + 4 dobles. LRU 1 + 2 dobles
Asignaturas. Número total	4.557	4.529	5070	4.668
De Libre Configuración (incluida en datos generales)	185	129	84	3
Grupos de Teoría	7.864	7.926	8.270	7.818
Grupos de Prácticas	12.733	12.784	12.232	11.388
Créditos. Total	63.161	61.589	63.231	59.135
Créditos. Teoría	31.443	32.565	36.505	35.410
Créditos. Prácticas	31.718	29.024	26.726	23.725
Profesorado. Total	3.702	3.606	3.498	3.487
Profesorado ETC	3.384	3.319	3.254	3.253
Doctores	3.084	3.075	3.037	3.037
Porcentaje de doctores	83,31	85,28	86,82	87,01
Relación alumno/profesor	14,93	14,85	15,17	15,03
Relación alumno ETC/profesor ETC	14,96	14,45	14,17	15,37
Alumnos matriculados	55.269	53.579	53.069	52.409
Alumnos matriculados ETC	50.276	47.974	46.132	49.997

(ETC=Equivalente Tiempo Completo)



■ **Evolución de los permisos y licencias por razones docentes, investigadoras o de gestión**

Duración de licencias	Curso 10/11	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15*	Variación entre 10/11 y 11/12 (en %)	Variación entre 11/12 y 12/13 (en %)	Variación entre 12/13 y 13/14 (en %)	Variación entre 13/14 y 14/15 (en %)	Variación entre 10/11 y 14/15 (en %)
De 1 a 3 meses	100	119	116	89	70	19,00	- 2.52	-23.28	- 16.04	-30.00
De más de 3 meses	53	47	52	29	26	- 11,32	10.64	-44.23	-42.00	-50.94
Total	153	166	168	118	96	8,50	1.20	-29.76	-24.36	-37.25

\* (Los datos del curso académico 2014/2015 se refieren a permisos y licencias tramitadas hasta 11/06/2015).